



NOTA DE PRENSA

El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODENA) realiza Foro sobre Políticas Públicas y Sistema de Garantías y de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Panamá, 24 de noviembre de 2016. El Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ODENA) organizó el foro **“Políticas Públicas y Sistema de Garantías y de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”**, en el cual se reiteró la necesidad de que el Estado Panameño concluya el diseño, aprobación e implementación de un Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia que permita cumplir con los convenios y acuerdos internacionales de protección a la niñez ratificados por Panamá, contribuyendo al desarrollo con justicia social.

El Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia es un conjunto coordinado de órganos, entidades o instituciones públicas y privadas, cuyas políticas, planes y programas tienen como objetivo primordial garantizar el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Panamá, tal y como lo establece el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Panamá a través de la Ley 15 de 1990.

El diseño e implementación del Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia requiere la articulación de distintos actores y sectores, a través de una legislación marco que establezca roles y competencias que coordinen y potencien la capacidad de actuación de las instituciones, sobre la base de la universalidad en la protección de los derechos de los niños y niñas y la rendición de cuentas.

Este foro contó con la participación de autoridades y representantes de los ministerios de Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, Gobierno, SENNIAF, entre otros, así como también de UNICEF, la Defensoría del Pueblo, World Vision, miembros de ODENA e importantes actores de la sociedad civil relacionados con la temática de los derechos de la niñez y adolescencia. Igualmente, agradecemos las exposiciones de la Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y miembro de ODENA, Esmeralda Arosemena de Troitiño y de la experta en Derechos de la Niñez y Sistemas de Protección Integral, Rosa María Ortiz.

Sobre ODENA

El Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODENA), es una instancia ciudadana de monitoreo y seguimiento, compuesta por más de 30 organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones en favor de la niñez panameña, y por ciudadanos/as que trabajan en la defensa de los derechos de la niñez. ODENA tiene como objetivos fundamentales abogar, promover, así como vigilar el cumplimiento de las Observaciones y Recomendaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño al Estado Panameño, a fin de brindar aportes para la elaboración, ejecución y reforma de las políticas públicas y leyes dirigidas a que todos los niños y niñas puedan gozar de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos.